



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en los Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.17.5 del Decreto 1068 de mayo 16 de 2015, Artículos 7 y 14 del Decreto 412 de marzo 02 de 2018, Artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, Artículo 19 del Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 de marzo 02 de 2018, en su artículo 7 determina: *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.5.3 del Capítulo 5, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.5.3 Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.*

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales..."

Que el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: *"Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."*

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 412 de marzo 02 de 2018 en su artículo 14 establece *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.7.5 del Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.7.5 Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico..."*

Que el artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023 establece: *"...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones*



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional...».

Que se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2024 y asignar apropiación presupuestal, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Que se requiere hacer los movimientos con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de recursos en las Cuentas: A-01 Gastos de Personal, A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción.

Que los movimientos relacionados en esta modificación presupuestal están soportados de conformidad con las comunicaciones:

2024IE0172894 y 2024IE0172906 de septiembre 03 de 2024 de la Dirección Escuela de Formación; 2024IE0185676 y 2024IE0185811 de septiembre 20 de 2024 de la Dirección de Gestión Corporativa.

100 DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL OFICIO No. 2024IE0171957 del 2 de septiembre de 2024 ;101 LETICIA OFICIO No. 2024IE0167376 del 27 de agosto de 2024 ;103 SANTA ROSA DE VITERBO OFICIO No. 2024IE0167162 del 27 de agosto de 2024 ;105 DUITAMA OFICIO No. 2024IE0162764 del 21 de agosto de 2024 ;107 GUATEQUE OFICIO No. 2024IE0167358 del 27 de agosto de 2024 ;109 MONIQUIRÁ OFICIO No. 2024IE0166614 del 27 de agosto de 2024 ;110 RAMIRIQUÍ OFICIO No. 2024IE0167045 del 27 de agosto de 2024 ;112 SOGAMOSO OFICIO No. 2024IE0167041 del 27 de agosto de 2024 ;113 BOGOTÁ COMEB OFICIO No. 2024IE0170266 del 30 de agosto de 2024 ;114 BOGOTÁ MODELO OFICIO No. 2024IE0162576 del 21 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0162577 del 22 de agosto de 2024 ;116 CÁQUEZA OFICIO No. 2024IE0170084 del 30 de agosto de 2024 ;117 CHOCONTÁ OFICIO No. 2024IE0155405 del 9 de agosto de 2024 ;119 FUSAGASUGÁ OFICIO No. 2024IE0167347 del 27 de agosto de 2024 ;120 GACHETÁ OFICIO No. 2024IE0168113 del 28 de agosto de 2024 ;124 LA MESA OFICIO No. 2024IE0165624 del 26 de agosto de 2024 ;126 UBATÉ OFICIO No. 2024IE0165419 del 26 de agosto de 2024 ;127 VILLETÁ OFICIO No. 2024IE0164617 del 23 de agosto de 2024 ;129 BOGOTÁ R.M OFICIO No. 2024IE0166501 del 27 de agosto de 2024 ;130 ACACÍAS OFICIO No. 2024IE0163470 del 22 de agosto de 2024 ;131 VILLAVICENCIO Oficio No. 2024IE0170091 del 27 de agosto de 2024 ;133 GRANADA OFICIO No. 2024IE0164649 del 23 de agosto de 2024 ;136 MELGAR OFICIO No. 2024IE0166029 del 26 de agosto de 2024 ;138 GIRARDOT OFICIO No. 2024IE0168249 del 27 de agosto de 2024 ;139 NEIVA OFICIO No. 2024IE0166057 del 26 de agosto de 2024 ;140 GARZÓN OFICIO No. 2024IE0172336 del 2 de septiembre de 2024 ;141 LA PLATA OFICIO No. 2024IE0164560 del 23 de agosto de 2024 ;142 PITALITO OFICIO No. 2024IE0167218 del 27 de agosto de 2024 ;143 FLORENCIA OFICIO No. 2024IE0167369 del 27 de agosto de 2024 ;145 ESPINAL OFICIO No. 2024IE0164856 del 23 de agosto de 2024 ;148 ACACÍAS OFICIO No.



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

2024IE0164158 del 22 de agosto de 2024 ;149 TUNJA OFICIO No. 2024IE0166019 del 26 de agosto de 2024 ;150 EL BARNE OFICIO No. 2024IE0166126 del 26 de agosto de 2024 ;152 PAZ DE ARIPORO OFICIO No. 2024IE0169896 del 29 de agosto de 2024 ;153 YOPAL OFICIO No. 2024IE0166604 del 27 de agosto de 2024 ;156 LA ESPERANZA - GUADUAS OFICIO No. 2024IE0165859 del 26 de agosto de 2024 ;157 HELICONIAS FLORENCIA OFICIO No. 2024IE0167375 del 27 de agosto de 2024 ;158 GUAMO OFICIO No. 2024IE0165584 del 26 de agosto de 2024.

200 DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE OFICIO No. 2024IE0172574 del 3 de septiembre de 2024 ;202 BOLÍVAR - CAUCA OFICIO No. 2024IE0168457 del 28 de agosto de 2024 ;204 EL BORDO OFICIO No. 2024IE0162431 del 21 de agosto de 2024 ;207 SANTANDER DE QUILICHAO OFICIO No. 2024IE0164545 del 23 de agosto de 2024 ;208 SILVIA OFICIO No. 2024IE0158093 del 13 de agosto de 2024 ;209 POPAYÁN OFICIO No. 2024IE0167175 del 27 de agosto de 2024 ;215 PASTO OFICIO No. 2024IE0169780 del 29 de agosto de 2024 ;217 IPIALES OFICIO No. 2024IE0169743 del 29 de agosto de 2024 ;219 LA UNIÓN OFICIO No. 2024IE0170567 del 30 de agosto de 2024 y 2024IE0170571 del 30 de agosto de 2024 ;225 PALMIRA OFICIO No. 2024IE0166708 del 27 de agosto de 2024 ;226 CALI OFICIO No. 2024IE0170215 del 30 de agosto de 2024 ;227 BUGA OFICIO No. 2024IE0168399 del 28 de agosto de 2024 ;228 BUENAVENTURA OFICIO No. 2024IE0166261 del 26 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0163232 del 21 de agosto de 2024 ;233 TULUÁ OFICIO No. 2024IE0166013 del 26 de agosto de 2024 ;235 POPAYÁN OFICIO No. 2024IE0170451 del 30 de agosto de 2024 ;238 CARTAGO OFICIO No. 2024IE0167937 del 28 de agosto de 2024 ;239 CAICEDONIA OFICIO No. 2024IE0170883 del 30 de junio de 2024 ;241 SEVILLA OFICIO No. 2024IE139600 del 17 de julio de 2024 ;242 JAMUNDÍ OFICIO No. 2024IE0163254 del 21 de agosto de 2024.

300 DIRECCIÓN REGIONAL NORTE OFICIO No. 2024IE0171498 del 02 de septiembre de 2024 y No. 2024IE0176733 del 9 de septiembre de 2024 ;303 CARTAGENA OFICIO No. 2024IE0163434 del 22 de agosto de 2024 ;305 MAGANGUÉ OFICIO No. 2024IE0166167 del 26 de agosto de 2024 ;307 VALLEDUPAR OFICIO No. 2024IE0169098 del 29 de agosto de 2024 ;308 MONTERÍA OFICIO No. 2024IE0168828 del 29 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0162091 del 20 de agosto de 2024 ;313 RIOHACHA OFICIO No. 2024IE0153218 del 5 de agosto de 2024 ;314 SANTA MARTA OFICIO No. 2024IE0167381 del 27 de agosto de 2024 ;319 SINCELEJO OFICIO No. 2024IE0169502 del 29 de agosto de 2024 ;322 BARRANQUILLA OFICIO No. 2024IE0162803 del 21 de agosto de 2024 ;324 TIERRALTA OFICIO No. 2024IE0167609 del 28 de agosto de 2024.

400 DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE OFICIO No. 2024IE0173829 del 4 de septiembre de 2024 ;401 ARAUCA OFICIO No. 2024IE0170409 del 30 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0179769 del 12 de septiembre de 2024 ;405 AGUACHICA OFICIO No. 2024IE0169802 del 29 de agosto de 2024 ;408 OCAÑA OFICIO No. 2024IE0170846 del 30 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0178353 del 10 de septiembre de 2024 ;410 BUCARAMANGA OFICIO No. 2024IE0170492 del 30 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0178353 del 10 de septiembre de 2024 ;411 BARRANCABERMEJA OFICIO No. 2024IE0180646



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

del 13 de septiembre de 2024 ;413 MÁLAGA OFICIO No. 2024IE0164134 del 22 de agosto de 2024 ;417 SAN VICENTE DE CHUCURY OFICIO No. 2024IE0168838 del 29 de agosto de 2024 ;418 VÉLEZ OFICIO No. 2024IE0169597 del 29 de agosto de 2024 ;420 BUCARAMANGA OFICIO No. 2024IE165475 del 26 de agosto de 2024 ;421 GIRÓN OFICIO No. 2024IE0155591 del 9 de agosto de 2024 ;421 GIRÓN OFICIO No. 2024IE0168846 del 29 de agosto de 2024 ;422 CÚCUTA OFICIO No. 2024IE0174009 del 4 de septiembre de 2024.

502 BELLO OFICIO No. 2024IE0178657 del 11 de septiembre de 2024 ;507 BOLÍVAR (ANTIOQUIA) OFICIO No. 2024IE0163855 del 22 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0168319 del 28 de agosto de 2024 ;514 LA CEJA OFICIO No. 2024IE0160851 del 16 de agosto de 2024 ;515 PUERTO BERRÍO OFICIO No. 2024IE0164098 del 22 de agosto de 2024 ;517 SANTA BÁRBARA OFICIO No. 2024IE0158220 del 13 de agosto de 2024 ;518 SANTO DOMINGO OFICIO No. 2024IE0165066 del 23 de agosto de 2024 ;521 SONSÓN OFICIO No. 2024IE0154404 del 1 de agosto de 2024 ;523 TÁMESIS OFICIO No. 2024IE0160610 del 16 de agosto de 2024 ;527 YARUMAL OFICIO No. 2024IE0164310 del 22 de agosto de 2024 ;530 QUIBDÓ OFICIO No. 2024IE0146008 del 26 de julio de 2024 ;531 APARTADÓ OFICIO No. 2024IE0159764 del 15 de agosto de 2024 ;533 ITSMINA OFICIO No. 2024IE0163662 del 22 de agosto de 2026 ;535 PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE OFICIO No. 2024IE0167112 del 27 de agosto de 2024 ;537 PEDREGAL OFICIO No. 2024IE0172213 del 2 de septiembre de 2024

600 DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS OFICIO No. 2024IE0172886 del 3 de septiembre de 2024 ;601 MANIZALES OFICIO No. 2024IE01664294 del 22 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0167270 del 27 de agosto de 2024 ;602 ANSERMA OFICIO No. 2024IE0164752 del 23 de agosto de 2024 ;607 PÁCORA OFICIO No. 2024IE0165437 del 26 de agosto de 2024 ;607 PÁCORA OFICIOS No. 2024IE0172688 y 2024IE0161951 del 3 de septiembre de 2024 ;609 RIOSUCIO OFICIO No. 2024IE0163906 del 22 de agosto de 2024 ;610 SALAMINA OFICIO No. 2024IE0166016 del 26 de agosto de 2024 ;611 MANIZALES OFICIO No. 2024IE0163568 del 22 de agosto de 2024 ;612 CALARCÁ OFICIO No. 2024IE0166638 del 27 de agosto de 2024 ;613 ARMENIA OFICIO No. 2024IE0163335 del 21 de agosto de 2024 ;615 ARMENIA OFICIO No. 2024IE0164413 del 23 de agosto de 2024 ;616 PEREIRA OFICIO No. 2024IE0172835 del 3 de septiembre de 2024 y OFICIO No. 2024IE0157629 del 13 de agosto de 2024 ;617 SANTA ROSA DE CABAL OFICIO No. 2024IE166928 del 27 de agosto de 2024 ;620 PEREIRA OFICIO No. 2024IE0172842 del 3 de septiembre de 2024 ;626 FRESNO OFICIO No. 2024IE0167008 del 27 de agosto de 2024 ;628 HONDA OFICIO No. 2024IE0163007 del 21 de agosto de 2024 ;629 LÍBANO OFICIO No. 2024IE0168569 del 28 de agosto de 2024 ;633 PUERTO BOYACÁ OFICIO No. 2024IE0165620 del 26 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0166744 del 27 de agosto de 2024 ;637 LA DORADA OFICIO No. 2024IE0167206 del 27 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0167261 del 27 de agosto de 2024 ;639 IBAGUÉ - PICALLEÑA OFICIO No. 2024IE0166474 del 27 de agosto de 2024 y OFICIO No. 2024IE0168255 del 26 de agosto de 2024.



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Que según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 045T de septiembre 20 de 2024, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos efectuados en la presente resolución y corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

Que los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para atender gastos en la presente vigencia fiscal.

Artículo 2. Efectúense los siguientes contracréditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS

DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	29.519.093.913
A	01						GASTOS DE PERSONAL	23.667.000.000
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23.667.000.000
A	01	01	01				SALARIO	14.929.000.000
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	1.201.600.000
A	01	01	01	001	003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL	300.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000
A	01	01	01	001	004		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	750.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	750.000.000
A	01	01	01	001	005		AUXILIO DE TRANSPORTE	139.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	139.000.000
A	01	01	01	001	008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	12.600.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	12.600.000
A	01	01	01	002			FACTORES SALARIALES ESPECIALES	13.727.400.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	01	01	01	002	014		BONIFICACIÓN CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	6.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000
A	01	01	01	002	015		BONIFICACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	50.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000
A	01	01	01	002	016		SOBRESUELDO	13.671.400.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	13.671.400.000
A	01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.385.000.000
A	01	01	02	001			APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	2.071.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.071.000.000
A	01	01	02	003			AUXILIO DE CESANTÍAS	771.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	771.000.000
A	01	01	02	005			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	543.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	543.000.000
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.353.000.000
A	01	01	03	023			BONIFICACIÓN LICENCIAMIENTO	170.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	170.000.000
A	01	01	03	027			PARTIDA DE ALIMENTACIÓN	900.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	900.000.000
A	01	01	03	035			ALIMENTACIÓN ALUMNOS	800.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	800.000.000
A	01	01	03	036			BONIFICACIÓN ALUMNOS	400.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	400.000.000
A	01	01	03	037			SUBSIDIO FAMILIAR	540.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	540.000.000
A	01	01	03	042			BONIFICACIÓN SERVICIO MILITAR	2.543.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.543.000.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.103.096.020
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191.196.223
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	191.196.223
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	191.196.223
A	02	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	37.068.905
						26	FONDOS ESPECIALES	37.068.905



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	01	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	6.319.802
						10	RECURSOS CORRIENTES	6.319.802
A	02	01	01	004	009		EQUIPO DE TRANSPORTE	147.807.516
						10	RECURSOS CORRIENTES	147.807.516
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.911.899.797
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	1.901.118.275
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.760.709.039
A	02	02	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	205.208
						10	RECURSOS CORRIENTES	205.208
A	02	02	01	002	007		ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	3.999
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.999
A	02	02	01	002	008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	1.760.099.832
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.760.099.832
A	02	02	01	002	008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	400.000
						26	FONDOS ESPECIALES	400.000
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	139.013.498
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	36.735.561
						10	RECURSOS CORRIENTES	36.735.561
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	652.400
						26	FONDOS ESPECIALES	652.400



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	38.450.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	38.450.000
A	02	02	01	003	004		QUIMICOS BASICOS	24.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	24.000.000
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	22.160.801
						10	RECURSOS CORRIENTES	22.160.801
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	63.720
						26	FONDOS ESPECIALES	63.720
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	2.054.294
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.054.294
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	1.824.000
						26	FONDOS ESPECIALES	1.824.000
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	13.072.722
						26	FONDOS ESPECIALES	13.072.722
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1.395.738
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	120.895
						10	RECURSOS CORRIENTES	120.895
A	02	02	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	54.848
						10	RECURSOS CORRIENTES	54.848
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	79.705
						10	RECURSOS CORRIENTES	79.705
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	803.942
						26	FONDOS ESPECIALES	803.942



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	166.218
						10	RECURSOS CORRIENTES	166.218
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	53.070
						10	RECURSOS CORRIENTES	53.070
A	02	02	01	004	008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	117.060
						10	RECURSOS CORRIENTES	117.060
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.010.781.522
A	02	02	02	005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.418.000.000
A	02	02	02	005	004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	1.418.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.418.000.000
A	02	02	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20.450.842
A	02	02	02	006	004		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.455.478
						26	FONDOS ESPECIALES	1.455.478
A	02	02	02	006	007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.226.500
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.226.500
A	02	02	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	17.768.864
						26	FONDOS ESPECIALES	17.768.864
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.300.229.746



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.036.359.436
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.036.359.436
A	02	02	02	007	002		SERVICIOS INMOBILIARIOS	19.152.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	19.152.000
A	02	02	02	007	003		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	244.718.310
						10	RECURSOS CORRIENTES	244.718.310
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	271.216.234
A	02	02	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	239.083.324
						10	RECURSOS CORRIENTES	239.083.324
A	02	02	02	008	004		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	453.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	453.000
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	16.974.070
						10	RECURSOS CORRIENTES	16.974.070
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	14.705.840
						26	FONDOS ESPECIALES	14.705.840
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	884.700
A	02	02	02	009	003		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	749.700
						10	RECURSOS CORRIENTES	749.700
A	02	02	02	009	006		SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	135.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	135.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	748.997.893
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	748.997.893
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	616.157.502
A	05	01	01	000			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	38.442.379
A	05	01	01	000	001		PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	4.362.379
						26	FONDOS ESPECIALES	4.362.379
A	05	01	01	000	002		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	6.600.000
						26	FONDOS ESPECIALES	6.600.000
A	05	01	01	000	003		PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	27.480.000
						26	FONDOS ESPECIALES	27.480.000
A	05	01	01	001			MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.653.800
A	5	1	1	001	006		OTROS MINERALES	3.653.800
						26	FONDOS ESPECIALES	3.653.800
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	190.858.064
A	05	01	01	002	002		PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVO PRODUCTOS	167.985.390
						26	FONDOS ESPECIALES	167.985.390
A	05	01	01	002	008		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	14.949.160
						26	FONDOS ESPECIALES	14.949.160
A	05	01	01	002	009		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	7.923.514
						26	FONDOS ESPECIALES	7.923.514
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	237.160.904



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05	01	01	003	001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	47.421.859
						26	FONDOS ESPECIALES	47.421.859
A	05	01	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	21.430.268
						26	FONDOS ESPECIALES	21.430.268
A	05	01	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	144.850
						26	FONDOS ESPECIALES	144.850
A	05	01	01	003	004		QUÍMICOS BÁSICOS	409.821
						26	FONDOS ESPECIALES	409.821
A	05	01	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	159.728.187
						26	FONDOS ESPECIALES	159.728.187
A	05	01	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	3.274.964
						26	FONDOS ESPECIALES	3.274.964
A	05	01	01	003	007		VIDIRO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	4.750.955
						26	FONDOS ESPECIALES	4.750.955
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	146.042.355
A	05	01	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	37.965.043
						26	FONDOS ESPECIALES	37.965.043
A	05	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	40.409.291
						26	FONDOS ESPECIALES	40.409.291
A	05	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	47.159.576
						26	FONDOS ESPECIALES	47.159.576
A	05	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	19.101.117

8

4



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
						26	FONDOS ESPECIALES	19.101.117
A	05	01	01	004	009		EQUIPO DE TRANSPORTE	1.407.328
						26	FONDOS ESPECIALES	1.407.328
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	132.840.391
A	05	01	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.122.715
A	05	01	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.122.715
						26	FONDOS ESPECIALES	1.122.715
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	64.621.387
A	05	01	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	32.524.634
						26	FONDOS ESPECIALES	32.524.634
A	05	01	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	32.096.753
						26	FONDOS ESPECIALES	32.096.753
A	05	01	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	67.096.289
A	05	01	02	009	007		OTROS SERVICIOS	67.096.289
						26	FONDOS ESPECIALES	67.096.289
							TOTAL CONTRACRÉDITOS	29.519.093.913

SON: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE.



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Artículo 3. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúense los siguientes créditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITOS

**DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208**

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	29.519.093.913
A	01						GASTOS DE PERSONAL	23.667.000.000
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23.667.000.000
A	01	01	01				SALARIO	14.929.000.000
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	14.929.000.000
A	01	01	01	001	001		SUELDO BÁSICO	9.847.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	9.847.000.000
A	01	01	01	001	007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	635.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	635.000.000
A	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	2.429.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.429.000.000
A	01	01	01	001	010		PRIMA DE VACACIONES	2.018.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.018.000.000
A	01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.385.000.000
A	01	01	02	002			APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.416.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.416.000.000
A	01	01	02	004			APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	250.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	250.000.000
A	01	01	02	006			APORTES AL ICBF	650.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	650.000.000
A	01	01	02	007			APORTES AL SENA	69.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	69.000.000
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.353.000.000
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	3.902.000.000
A	01	01	03	001	001		VACACIONES	3.812.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.812.000.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	01	01	03	001	003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	90.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	90.000.000
A	01	01	03	002			PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	132.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	132.000.000
A	01	01	03	011			PRIMA DE CAPACITACIÓN	1.143.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.143.000.000
A	01	01	03	012			PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	151.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	151.000.000
A	01	01	03	041			PRIMA DE VIGILANTES INSTRUCTORES	25.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	25.000.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.103.096.020
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.768.905
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	32.768.905
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	32.768.905
A	02	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	5.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	5.000.000
A	02	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	4.500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	4.500.000
A	02	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	23.268.905
						26	FONDOS ESPECIALES	23.268.905
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5.070.327.115
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	92.842.010
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	47.808.044
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	33.240.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
						26	FONDOS ESPECIALES	33.240.000
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	14.568.044
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.568.044
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	45.033.966
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	24.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	24.000.000
A	02	02	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	6.521.059
						26	FONDOS ESPECIALES	6.521.059
A	02	02	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	6.098.507
						26	FONDOS ESPECIALES	6.098.507
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	8.414.400
						26	FONDOS ESPECIALES	8.414.400
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.977.485.105
A	02	02	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.224.412.265
A	02	02	02	006	007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.200.000
						26	FONDOS ESPECIALES	1.200.000
A	02	02	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	4.223.212.265
						10	RECURSOS CORRIENTES	4.223.212.265
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y	72.724.142



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
							SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	72.724.142
						10	RECURSOS CORRIENTES	72.724.142
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	680.348.698
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	676.275.698
						10	RECURSOS CORRIENTES	676.275.698
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	4.073.000
						26	FONDOS ESPECIALES	4.073.000
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	748.997.893
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	748.997.893
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	710.440.667
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	650.958.514
A	05	01	01	002	001		CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	216.517.705
						26	FONDOS ESPECIALES	216.517.705
A	05	01	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	217.038.718
						26	FONDOS ESPECIALES	217.038.718



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	01	002	004		BEBIDAS	141.883.022
						26	FONDOS ESPECIALES	141.883.022
A	05	01	01	002	005		PRODUCTOS DE TABACO	71.070.109
						26	FONDOS ESPECIALES	71.070.109
A	05	01	01	002	006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	4.448.960
						26	FONDOS ESPECIALES	4.448.960
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	38.020.802
A	05	01	01	003	008		MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	38.020.802
						26	FONDOS ESPECIALES	38.020.802
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	21.461.351
A	05	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	21.461.351
						26	FONDOS ESPECIALES	21.461.351
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	38.557.226
A	05	01	02	006			SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	36.734.520
A	05	01	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	36.734.520
						26	FONDOS ESPECIALES	36.734.520



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008997 DE 20 SEP 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.822.706
A	05	01	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.822.706
						26	FONDOS ESPECIALES	1.822.706
TOTAL CRÉDITOS								29.519.093.913

SON: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Artículo 4. Ordénese a la Dirección de Gestión Corporativa registrar los movimientos presupuestales indicados en el articulado de esta resolución, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y notificar a las Subunidades correspondientes el respectivo ajuste.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 20 SEP 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Andrés Felipe Barney Berrío
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 20-09-2024

Archivo: 81103-GUPRO-06/Vigencia2024/ModificacionesPtas2024